

**INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE RENDICIÓN DE
CUENTAS A LA CIUDADANÍA DE LA VIGENCIA 2025**



El San Rafa
rinda
Cuentas 2025
VIGENCIA MODELO ALTERNANCIA

**AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE
CUENTAS**

VIGENCIA 2025

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO
San Rafael de Tunja

HOSPITAL UNIVERSITARIO
San Rafael
de Tunja

San Rafa
Alma, vida y corazón.

Simate a la
ACREDITACIÓN,
COMPROMISO
de **TODOS**

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
Tunja, mayo de 2026



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

Miembro de la
Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES
www.hospitalesporlasaludambiental.net



SC-CER900254 SA-CER980814 OS-CER599527

ISO 9901 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la rama ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la rama judicial y legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz sobre la gestión realizada, los resultados de los planes, programas y proyectos realizados durante la vigencia 2025.

2

La rendición de cuentas está respaldada jurídicamente en el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, "por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", y la define como: "El proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo."

La ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja, en desarrollo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de cuentas el día 27 de marzo de 2026, con el objetivo de dar a conocer y difundir los logros y resultados de la gestión de la entidad durante la vigencia fiscal 2025, utilizando los mecanismos de comunicación al alcance de la institución como fue la transmisión en vivo a través del canal Facebook Institucional (Live), en atención a la Ley 489 de 1998; contando con participación ciudadana de forma física y a través de interacción virtual y la disposición de mecanismos para la recepción de preguntas y propuesta.

La Oficina de Control Interno, en su rol de evaluación independiente, en aras de observar el cumplimiento de los preceptos de participación ciudadana, la mejora continua y la transparencia, realizó la evaluación de la actividad con un enfoque independiente, presentando el siguiente informe de evaluación y seguimiento al proceso de Rendición de Cuentas vigencia 2025



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



OBJETIVO

Realizar seguimiento y evaluación al proceso de rendición de cuentas de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja de la vigencia 2025, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1757 de 2015 y Circular externa No 008 de la Superintendencia Nacional de Salud en busca de la transparencia de la gestión y la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones del servidor público.

3

CRITERIOS

- Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC- versión 2 de del Departamento Administrativo de la Función Pública
- Ley 87 de 1993, "Artículo 12: Funciones de los Auditores Internos, numeral i) Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que, en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente..."
- Circular externa Numero 008 de 2018 emitida por Supersalud.
- Manual Rendición de cuentas OADS-M-01
- Ley 489 de 1998: Organización y funcionamiento de la administración pública. Artículo 33 "Audiencia públicas", Art. 34. "Ejercicio del Control Social"
- Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas.
- Ley 1712 de 2017: Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información.

ALCANCE

Este informe comprende la evaluación y seguimiento de las actividades contempladas en la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Entidad para el periodo comprendido entre el 01 enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025

DESARROLLO

La Oficina de Control Interno de Gestión, verificó el avance al cumplimiento del plan de acción de la estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2025, de acuerdo con los lineamientos dados en el MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, con los siguientes resultados:

ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN

La estrategia de rendición de cuentas (según el Manual Único establecido por la normativa colombiana) se estructura en 5 etapas secuenciales:



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



1. Aprestamiento
2. Diseño
3. Preparación
4. Ejecución
5. Seguimiento y evaluación

1. APRESTAMIENTO: Esta etapa incluye actividades para la identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder.

Para el desarrollo de esta etapa se realizó

- El autodiagnóstico realizado en la vigencia 2025, en el marco del modelo integrado de planeación y gestión MIPG arrojó un resultado de 91,2

 modelo integrado de planeación y gestión						
AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS						
ENTIDAD			CALIFICACIÓN TOTAL			
			91,2			
ETAPA	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACIONES
Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas	86,4	Analizar las debilidades y fortalezas para la rendición de cuentas	81,0	Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en fuentes externas. (FURAG_INT_ED)	100	Se cuenta con informe de identificación de fortalezas y debilidades del ejercicio de rendición de cuentas con base en informes de seguimiento y el entorno, basado en la encuesta de evaluación.
				Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en la evaluación de la oficina de planeación y/o Control Interno.	100	Se cuenta con informe de identificación de fortalezas y debilidades del ejercicio de rendición de cuentas con base en informes de seguimiento y el entorno.
				Identificar las condiciones de entorno social, económico, político, ambiental y cultural para afectan el desarrollo de la rendición de cuentas.	20	En informe de caracterización de grupos de valor, se identifica variables sociodemográficas.
				Identificar las necesidades de los grupos de valor en materia de información disponible así como de los canales de publicación y difusión existentes. Clasificando la información a partir de los siguientes criterios: • la gestión realizada, • los resultados de la gestión y • el avance en la garantía de derechos.	85	Se realiza encuesta de participación ciudadana, previo a la audiencia de rendición de cuentas a fin de identificar las necesidades en materia de información de los grupos de valor.
				Socializar al interior de la entidad, los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional.		Se socializan resultados de autodiagnóstico de

Fuente: Pantallazo autoevaluación realizada por la Oficina de planeación HUSRT

- La caracterización de usuarios la cual enuncia los grupos de valor y partes interesadas se evidencia que se publica en página web institucional

Informe de caracterización




La E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, busca la descripción de los diversos conjuntos de usuarios o grupos de interés por medio de variables demográficas, geográficas, intrínsecas y de comportamiento, con el fin de identificar las necesidades y motivaciones de los mismos al acceder a un servicio.

#	Descripción	Archivo	Fecha
1	Informe de Caracterización y Grupos de Interés	Vigencia 2025	Ver archivo Creado el 24 de abril de 2026 Última actualización 24 de abril de 2026
2	Informe de Caracterización y Grupos de Interés	Vigencia 2024	Ver archivo Creado el 9 de junio de 2025 Última actualización 9 de junio de 2025

5


Fuente: Pantallazo página web institucional HUSRT

- Se llevó a cabo reuniones con el equipo de trabajo, conformado por la oficina de planeación, el grupo de comunicaciones y publicidad, estableciéndose los roles correspondientes

Código: CA-F-18	ESE. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA			
Versión: 03	ACTA DE REGISTRO Y SOPORTE DE REUNIÓN		FECHA: 13/12/2022	
TEMA A TRATAR:	Alistamiento Rendición de cuentas			
OBJETIVO DE REUNIÓN:	Conformar el equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación de la rendición de cuentas			
PROCESO:	Direccionamiento Estratégico		RESPONSABLE:	Pilar Patiño / Planeación
LUGAR:	Oficina de Planeación	FECHA:	31/01/2026	HORA DE INICIO:
1. ORDEN DEL DÍA / TEMAS				
1. Consolidar equipo interdisciplinar para el aprestamiento, preparación y ejecución del ejercicio de rendición de cuentas		3. Definir Roles de cada integrante del grupo		
2. Definir fecha de rendición de cuentas, así como los grupos de interés hacia los cuales va dirigida		4.		
2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN				
*Se inicia la reunión indicando que es necesario definir el cronograma de la estrategia de rendición de cuentas				
Direccionada por la oficina de Desarrollo de Servicios, se desarrolla la reunión conformando el equipo que liderara la estrategia de rendición de cuentas, conformado por Planeación, quien lidera el proceso, solicitud, recepción y consolidación de la información a presentar; Comunicaciones y Publicidad, teniendo como funciones la definición de estrategias de comunicación para garantizar que la interlocución se de doble vía, diseño y divulgación de estrategias de publicación y la organización de la audiencia pública, la Gerencia y el equipo expositor.				
* Se comunica que la fecha y hora de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025, la cual se programa para el día 4 de marzo de 2026 a las 9:00 am en modalidad alternancia. (presencial y transmisión por Steraming)				
* Se solicita al equipo de publicidad y comunicaciones, diseñar la imagen de la estrategia de rendición de cuentas vigencia 2025, así como la invitación que se divulgará por los diferentes medios de comunicación				
*Se define los grupos de interés hacia quien irá dirigido el espacio de rendición de cuentas, siendo en un inicio la comunidad en general, así como instituciones dentro de las cuales están Secretario de Salud del Departamento, Junta Directiva del hospital, Entes Gubernamentales, Veedurías ciudadanas, Personería, Gerente o Delegado EAPB, Asociación de usuarios de las EAPB, Gerente o Delegado IPS adscritas a la zona centro de la red, Asociación de usuarios de las IPS, Alcaldes Municipales, Personeros Municipales, Asociaciones sindicales de la institución				

Fuente: Acta de reunion suministrada oficina de planeación





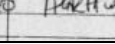
CÓDIGO: CA-F-129	ESE. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	
VERSIÓN: 01	FORMATO LISTA DE ASISTENCIA	FECHA: 14/12/2022

TEMA A TRATAR: Rendición cuentas 2022

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar reunión de conformación equipo y preparación para audiencia

FECHA: 31/01/26 HORA: _____ LUGAR: Oficina Comunicaciones

PROCESO: Planeación RESPONSABLE: Plat Patiño

NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENTES		
	DEPENDENCIA Y/O ÁREA	CORREO ELECTRONICO O NUMERO DE CELULAR	FIRMA
<u>Liliana Pérez R</u>	<u>Comunicaciones</u>	<u>liliana.comunicacion@hospitalunivertunja.gov.co</u>	
<u>Andrés Morantes Niño</u>	<u>Comunicaciones</u>	<u>comunicaciones@hospitalunivertunja.gov.co</u>	
<u>Plat Patiño</u>	<u>Planeación</u>	<u>3204496235</u>	

Fuente: Listado asistencia suministrada oficina de planeación

Durante el desarrollo de estas reuniones de trabajo se define la fecha y lugar de ejecución de la audiencia, se decide realizar la audiencia en modalidad alternancia con transmisión en vivo streaming, a su vez se define la información de interés a presentar a la comunidad y se realizan todos los preparativos respectivos para la audiencia, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Proceso	Responsabilidad
Oficina de Planeación	Oficina responsable de la coordinación general del proceso anual de rendición de cuentas a la ciudadanía, generación de informes, actas, realización de la audiencia, solicitar la información clave y de interés a la ciudadanía en términos de presupuesto, metas, gestión, logros y proyectos 202, aplicable a cada líder responsable de la misma, preparar y consolidar la información a ser presentada, dar a conocer los mecanismos de interacción con la comunidad que serán incorporados al informe final y realizar la evaluación posterior para determinar mejoras a implementar en la siguiente versión.
Comunicaciones y Publicidad	Responsable de la difusión a través de los medios disponibles en la institución de las novedades de las diferentes convocatorias, diseño de la imagen de la audiencia y elementos publicitarios, gestiona la difusión de la audiencia a través de medios externos, coordinación de los medios de comunicación externos al servicio de la convocatoria general para incentivar la presencia de comunidad externa a la audiencia, diseño de y piezas gráficas necesarias para la presentación, coordinar la transmisión en vivo de la audiencia y la interacción de la comunidad a través de redes sociales.
Oficina Asesora de Desarrollo de Servicios	Responsable de elaborar y distribuir las invitaciones a los distintos grupos de interés que se convocan para la asistencia a la audiencia
Líderes / Coordinadores de proceso	Suministra y presenta la información técnica y estadística de acuerdo con las necesidades de información.
Gerencia y Equipo directivo	Definir el enfoque del informe y la audiencia presencial, de igual manera define contenido y estructura de la presentación a desarrollarse durante la audiencia presencial, generar las respuestas a las preguntas previas y las generadas durante la audiencia.

Fuente: Informe final rendición de cuentas –Oficina de planeación

- 2. DISEÑO:** Tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual).

Para el cumplimiento de esta etapa se realizó:

- Formulación de la estrategia de rendición de cuentas
- Diseñó de la imagen de la estrategia de rendición y el micrositio en la página web de la entidad para el espacio de rendición de cuentas, y toda la campaña publicitaria para realizar la convocatoria de participación de la ciudadanía.
- Se estableció el guion de contenido y las piezas gráficas a transmitir

7



Fuente: Pantallazos publicaciones página web institucional

- Elaboración de los informes correspondientes a dar a conocer a la comunidad

Define las actividades necesarias para el desarrollo de cada una de las etapas de la estrategia de las rendición de cuentas, para dar cumplimiento a los elementos de información, diálogo y responsabilidad en la rendición de cuentas

- Se establece el cronograma de ejecución de las actividades , se adjunta

No.	ACTIVIDAD PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS	FECHA	REPOSABLE	OBSERVACIONES
1	Conformar equipo interdisciplinario de la estrategia de Rendición de Cuentas	31-ene-26	Desarrollo de Servicios	
2	Definir la fecha de rendición de cuentas, la cual se realizará el día 4 de marzo de 2026	15-ene-26	Gerencia	Mecanismos: Modo alternancia, presencialmente hora 9:00 am: lugar: Auditorio Francisco Suescun Pedraza y transmisión en vivo: Facebook live
3	Diligenciar y cargar el formato GT-003 de la SUPERSALUD.	Antes 10 abril	Planeación Jorge Figueredo	
4	Diseñar imagen de Rendición de Cuentas así como el botón de acceso a las diferentes encuestas	1-feb-26	Publicidad	
5	Diseñar imagen de invitación a la Audiencia Pública de Rendición de cuentas	1-feb-26	Publicidad	
6	Establecer micro sitio en página web para Rendición de cuentas 2025	1-feb-26	Jorge Figueredo	
7	Diseñar mecanismos para que de manera virtual se habilite los formatos de participación ciudadana	1-feb-26	Planeación	Encuestas
8	Realizar el reglamento de la audiencia	1-feb-26	Planeación	
9	Diseñar y publicar encuesta de participación sobre temas de interés para la Audiencia Pública	1-feb-26	Planeación Jorge Figueredo	
10	Actualizar documentos/ formatos mediante los cuales se garantizara la participación ciudadana (formulario de inscripción de preguntas y/o propuestas, encuesta de participación en temas de interés, encuesta de evaluación de la rendición de cuentas)	1-feb-26	Planeación	
11	Identificar y definir temática de audiencia pública de Rendición de cuentas	15-ene-26	Gerencia	Conforme a lo establecido en la Circular 008 en lo relacionado a desarrollo y contenido
12	Solicitud de información a las dependencias correspondientes	26-ene-26	Planeación	
13	Consolidación de información solicitada	2-feb-26	Planeación	
14	Consolidar informe de rendición de cuentas 2025	3-feb-26	Planeación	
15	Validación y aprobación del informe	3-feb-26	Gerencia	

16	Consolidar y publicar en el botón diseñado para Rendición de cuentas los documentos indicados en la Circular 008 de la Supersalud	1-feb-26	Pilar Patiño Jorge Figueredo	
17	Publicar informe de rendición de cuentas en el micro sitio	4-feb-26	Jorge Figueredo	
18	Realizar la publicación de la invitación, por los diferentes medios de comunicación que tenga la entidad.	4-feb-26	Comunicaciones	Conforme a lo establecido en la Circular 008 EN LO RELACIONADO: - La convocatoria deberá realizarse a través de la página web de la respectiva entidad y de todos sus canales de comunicación. Además, se debe publicar por los menos 2 veces durante dicho término con intervalo de al menos 10 días, en un medio de amplia circulación, con cobertura en la jurisdicción donde cuenta con afiliados.
19	Realizar y enviar las invitaciones por correo electrónico de todas las partes interesadas a convocar en la audiencia. (conforme a lo definido en el Manual de Rendición de cuentas)	3-feb-26	Secretaria Desarrollo de Servicios	
20	Elaborar presentación para la audiencia	24-feb-26	Planeación	
21	Desarrollo de Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2025	27-mar-26	HUSRT	
22	Elaborar y aplicar la encuesta de satisfacción: evaluación de la Audiencia Pública	27-mar-26	Planeación	
23	Elaborar y publicar acta final de la rendición de cuentas	21-abr-26	Planeación	

Fuente: Cronograma elaborado Oficina de Planeacion

3. PREPARACIÓN: Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

Para el cumplimiento de esta etapa se realizó:

- Se definieron las temáticas, metodología y espacios de las audiencias públicas de rendición de cuentas 2025
- Se publicó y difundió el informe de rendición de cuentas con temas de interés para la ciudadanía, previo al desarrollo de la audiencia, así los informes de ejecución presupuestal y la información requerida por los entes externos, en el micrositio de la institución. (Publicado el 05 de febrero de 2026)



Fuente: Informe de rendición de cuentas elaborado Oficina de Planeación

- Se actualiza la página web de la entidad con la información preparada por la entidad.



- Se establecieron y publicaron en el micro sitio de la página web, los mecanismos de participación ciudadana (formulario encuesta de inscripción de preguntas y la encuesta de participación ciudadana para la estrategia de rendición de cuentas)

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

PARÁMETROS DE PARTICIPACIÓN

La Rendición de Cuentas vigencia 2025 se llevará a cabo el 27 de marzo del 2026 a partir de las 9:00 a.m. en modelo de alternancia, se adelantará de manera presencial en el Auditorio Francisco Suescún Pedraza de la institución, igualmente, se podrá participar a través de la transmisión en vivo por Facebook E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja.



Diligencie el **formulario de inscripción y preguntas** que será publicado en nuestros canales: **página web y redes sociales.**



Diligencie la **encuesta de satisfacción** que será publicada en nuestros canales: **página web y redes sociales.**



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DE PREGUNTAS RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

Es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar o sobre los cuales quiere ampliar información, estén relacionados con los temas definidos en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para el Vigencia 2025 de la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja

csaenzj92@gmail.com [Cambiar de cuenta](#)

No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

Nombres y Apellidos Completos *

Tu respuesta

Teléfono *

Tu respuesta

Fuente: Pantallazos publicaciones página web institucional

- Se convoca a través de medios tradicionales (Radio, televisión, prensa, carteleras, entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo con los espacios de rendición de cuentas definidos.

PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE AMPLIA CIRCULACIÓN (PERIÓDICOS)

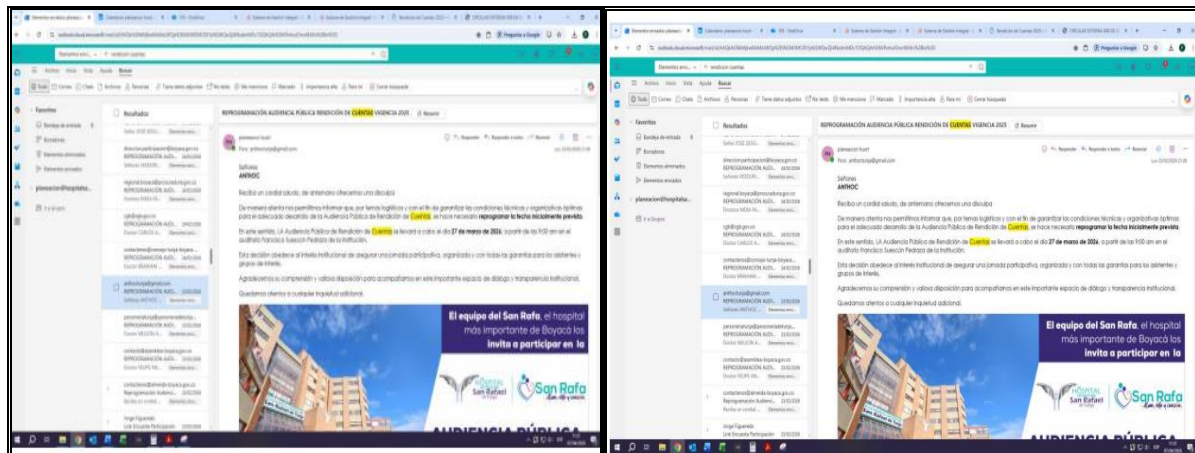


12



Fuente: Publicación periódico siete 7 días y el diario

INVITACIONES ENVIADAS POR CORREOS ELECTRÓNICOS



Fuente: Pantallazo correos electrónicos

Emisoras radiales: Se realizó promoción en la emisora de la Gobernación de Boyacá 18 de marzo de 2026

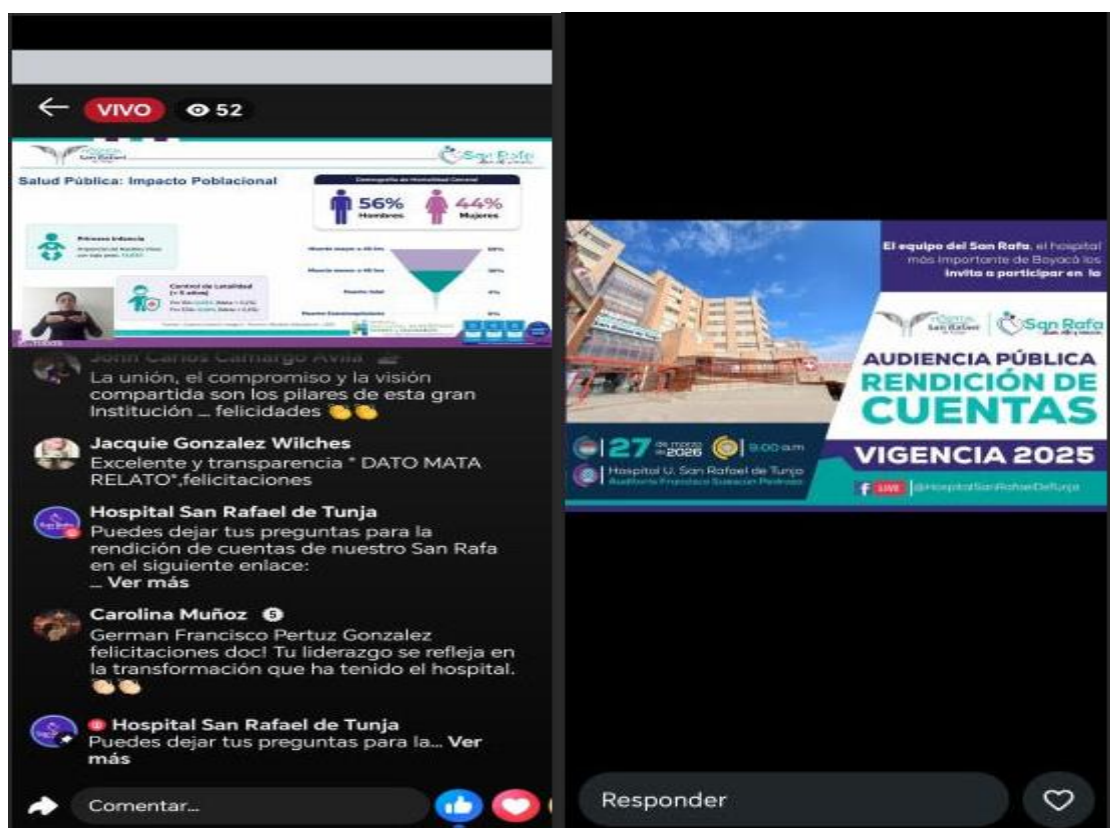
Invitación personalizada: Se envía invitación por medio magnético a entidades gubernamentales como el secretario de salud del departamento, veedurías ciudadanas, Personería, gerentes de la EAPB, asociación de usuarios y asociaciones sindicales de la institución, alcaldes y Personeros municipales del departamento.

13

4. EJECUCIÓN: Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

Para el cumplimiento de esta etapa se realizó:

Se emitió la transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por streaming a través de la fan page del Hospital a las 09:00 a.m., con la modalidad presencial, la cual tuvo una duración de 2 horas con 51 minutos.



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA AUDIENCIA PRESENCIAL



14



Fuente: Foto rendición de cuentas presencial vigencia 2025

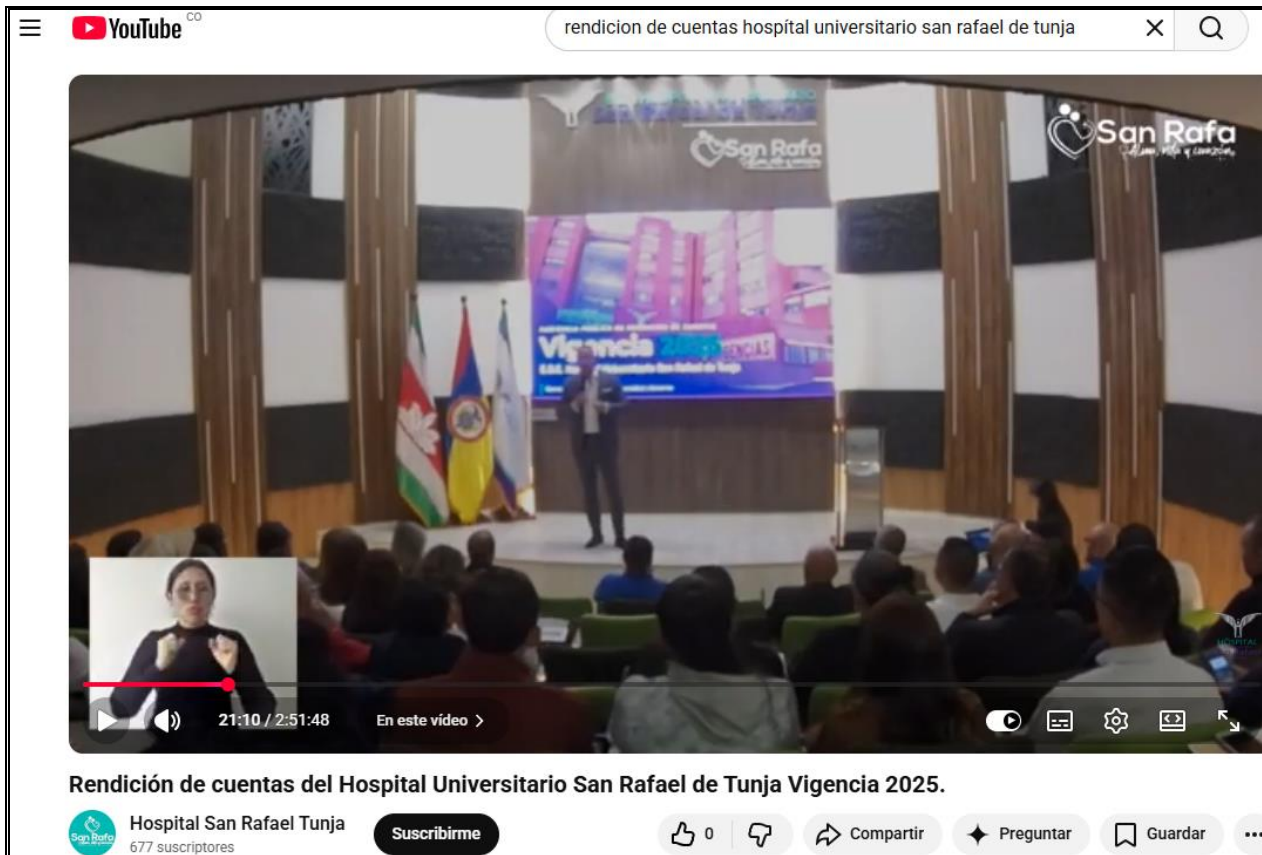
ENTREGA DE FOLLETO A LOS ASISTENTES A LA RENDICIÓN PRESENCIAL



El video de la transmisión en su totalidad se mantiene publicado en la red YouTube de la institución a través del link <https://www.youtube.com/watch?v=E-HoXqd7io4>



15



rendicion de cuentas hospital universitario san rafael de tunja

Rendición de cuentas del Hospital Universitario San Rafael de Tunja Vigencia 2025.

Hospital San Rafael Tunja
677 suscriptores

Susíbime


0

Compartir

Preguntar

Guardar

Fuente: Pantallazo YouTube

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		 HOSPITAL San Rafael
CÓDIGO: OADS-F-24	ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Versión: 03		18/03/2022

Fecha:

1. SEÑOR PARTICIPANTE: Marque con un X si participa en calidad de usuario o en representación de alguna de las entidades enunciadas

USUARIO		EPS	
ASOCIACION DE USUARIOS		IPS DE LA RED	
ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL		OTRO	X
ENTIDAD POLITICO ADMINISTRATIVA			

2. Como se enteró de la presente Audiencia Pública de rendición de cuentas:

Medios de Comunicación (periodico, radio, tv)		A través de la comunidad	
Página Web		Redes Sociales (Facebook, Twitter, Instagram)	
Invitación directa recibida por el Hospital	X		

3. ¿El espacio físico y/o la plataforma virtual, donde se llevó a cabo el Evento fue el adecuado?

SI NO

4. Cree usted que la Audiencia Pública se desarrolló de manera?

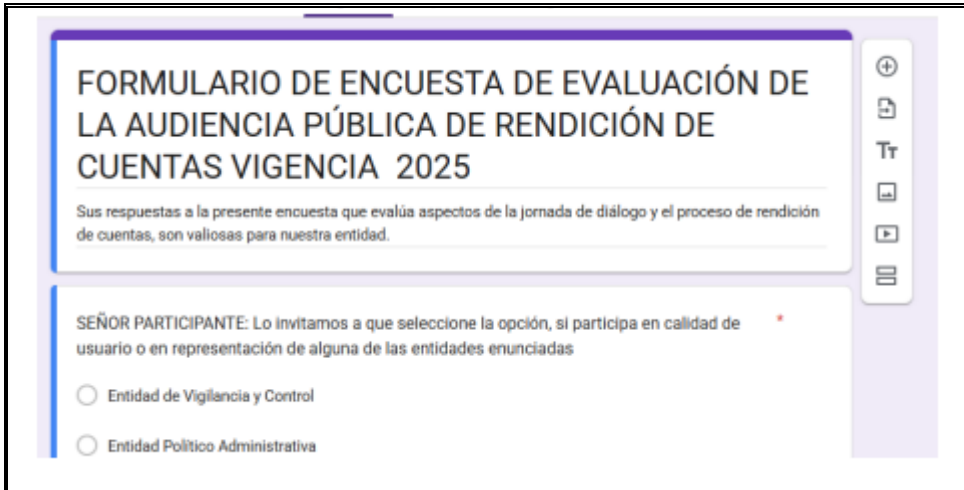
Bien organizada	X
Regularmente organizada	
Mal organizada	

5. La explicación inicial sobre la metodología de la Audiencia y el procedimiento de las intervenciones fue:

Fuente: pantallazo encuesta entregada personas que asistieron presencialmente

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.

A fin de evaluar y calificar la audiencia de rendición de cuentas, se habilitó de carácter digital el formulario encuesta de satisfacción en la página web de la institución, la cual fue promocionada al finalizar la transmisión:

FORMULARIO DE ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

Sus respuestas a la presente encuesta que evalúa aspectos de la jornada de diálogo y el proceso de rendición de cuentas, son valiosas para nuestra entidad.

SEÑOR PARTICIPANTE: Lo invitamos a que seleccione la opción, si participa en calidad de usuario o en representación de alguna de las entidades enunciadas

- Entidad de Vigilancia y Control
- Entidad Político Administrativa

Fuente: Pantallazo página web

Las variables para calificar comprenden desde la ubicación geográfica, grupos a los que pertenece el asistente hasta la calificación de la estrategia de rendición de cuentas, la encuesta consto de 15 preguntas, de las cuales 13 son preguntas cerradas y 2 abiertas. En cuanto a la participación presencial se obtuvo 62 encuestas diligenciadas.

Teniendo en cuenta el Informe final audiencia pública rendición de cuentas vigencia 2025 realizado por la Oficina de Planeación, se concluye lo siguiente:

“Para la realización de la estrategia de Rendición de Cuentas 2025 se evidencia el cumplimiento de los elementos enmarcados en lo establecido por la función pública tales como información, diálogo y responsabilidad. De acuerdo a las calificaciones obtenidas en la encuesta final de evaluación, se puede concluir la aceptación que tuvo el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas en cuanto a la metodología, el manejo de la información, la duración y que el lenguaje utilizado fue el adecuado para la ciudadanía en general.”

PUBLICACIONES

La oficina de control interno verifica la publicación en el micro sitio Rendición de cuentas de la página web institucional de los informes de rendición de cuentas sobre resultados previo al desarrollo de la audiencia, así como los informes de ejecución presupuestal y la información requerida por los entes externos, el informe completo de la audiencia, informe de PQRS, incluyendo los mecanismos de participación ciudadana mediante los cuales se puedan identificar, a través de una encuesta de participación, temas de interés de la ciudadanía a ser tratados y presentados en la audiencia, a su vez el formulario encuesta de inscripción de y preguntas mediante la cual se busca identificar los hechos sobre los cuales la ciudadanía quiere ampliar información y la encuesta de participación, evidenciando cumplimiento al cronograma establecido.

19

Adjuntos

#	Descripción	Archivo	Fecha
1	Presentación Audiencia Publica Rendición de Cuentas	Ver archivo	Creado el 29 de abril de 2026 Última actualización 29 de abril de 2026
2	Informe Final Audiencia Publica Rendición de Cuentas	Ver archivo	Creado el 22 de abril de 2026 Última actualización 22 de abril de 2026
3	Acta Final Audiencia Publica Rendición de Cuentas	Ver archivo	Creado el 20 de abril de 2026 Última actualización 20 de abril de 2026
4	Informe de PQRS	Ver archivo	Creado el 09 de febrero de 2026 Última actualización 09 de febrero de 2026
5	Informe de Satisfacción	Ver archivo	Creado el 09 de febrero de 2026 Última actualización 09 de febrero de 2026
6	Ejecución de Ingresos	Ver archivo	Creado el 09 de febrero de 2026 Última actualización 09 de febrero de 2026
7	Ejecución de Gastos	Ver archivo	Creado el 09 de febrero de 2026 Última actualización 09 de febrero de 2026
8	Estados Financieros	Ver archivo	Creado el 09 de febrero de 2026 Última actualización 09 de febrero de 2026
9	Informe Rendición de Cuentas	Ver archivo	Creado el 05 de febrero de 2026 Última actualización 07 de abril de 2026

Fuente: Pantallazo Pagina web institucional

Se adjuntan algunas evidencias de los informes publicados en página web

ACTA FINAL AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS






ACTA FINAL AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

LUGAR: AUDITORIO FRANCISCO SUESCÚN PEDRAZA – VIRTUAL
 FECHA: VIERNES 27 DE MARZO DE 2026
 HORA: 9:00 a.m.
 ASISTENTES: EQUIPO DIRECTIVO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
 EXPOSITORES
 CIUDADANÍA (MODALIDAD ALTERNANCIA)

CONSTANCIA DE CONVOCATORIA
 La convocatoria realizada a la ciudadanía se hizo a través de los siguientes medios:
 Publicación en página Web de la institución



INFORME DE PQRS

**E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
 SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD
 SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO – SIAU
 MEDICIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE LOS USUARIOS CUARTO TRIMESTRE 2025**

A continuación, se procede a presentar informe respecto de la percepción de los usuarios en el tercer trimestre del año 2025. Los datos aquí obtenidos son basados en la recolección de la información en las aperturas de buzones y demás mecanismos de recepción de PQR, dando clasificación de cada una de estas atendiendo a su componente fáctico en: felicitaciones, sugerencias, quejas y reclamos.

OBJETIVO
 Consolidar la información obtenida de la aplicación de recepción y trámite de las manifestaciones realizadas por los usuarios durante la atención en los servicios de la institución.



ALCANCE
 Conocer la percepción del usuario y sus necesidades, con respecto a los servicios prestados dentro de la institución.

AREAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO

- Servicio de Urgencias.
- Salas de cirugía.
- Salas de partos.
- Servicios Hospitalarios (Hospitalización adulto, pediátrico, unidades de cuidado intensivo neonatal, pediátrico y adulto).
- Consulta externa Especializada.
- Servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico
- Procesos de apoyo administrativo (admisiones, facturación, autorizaciones, caja general, vigilancia, aseo, alimentación) SIAU y demás procesos Administrativos involucrados en la atención de los usuarios.

METODOLOGÍA
 El proceso de consolidación de la información se ajusta al siguiente proceso:

INFORME DE SATISFACCIÓN

**E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD
SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO – SIAU
MEDICIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE LOS USUARIOS CON LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN
MES DE DICIEMBRE DE 2025**

A continuación, presento informe de la percepción de los usuarios en el mes de Diciembre del año 2025; los datos aquí obtenidos son basados en la recolección de la información en la aplicación de las encuestas de satisfacción ante la atención brindada a los usuarios.

1. OBJETIVO.

Consolidar la información obtenida de la aplicación del procedimiento de medición de satisfacción de los usuarios durante la atención recibida en los diferentes servicios de nuestra institución con el fin de identificar fortalezas, oportunidades de mejora y acciones correctivas que permitan optimizar la calidad del servicio y promover una atención centrada en el usuario.

2. ALCANCE

Conocer la percepción del usuario con respecto a los servicios prestados en la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja.

3. AREAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO

- Consulta especializada
- Urgencias
- Hospitalización
- Salas de cirugía
- Programa Madre Canguro

Fuente: Pantallazos página web institucional

EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR 008 DE 2018 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

La Circular 008 de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud) establece directrices para la gestión de la información financiera de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y otras entidades vigiladas del sistema de salud. La circular también se enfoca en la protección de los derechos de los usuarios, la calidad de la atención y la participación ciudadana.

CIRCULAR 008 DE 2018 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD		
DIRECTRIZ	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
Micro sitio de Rendición de Cuentas en la página web donde se encuentre permanentemente disponible información... La información debe actualizarse al menos trimestralmente. (Micro sitio página principal)	X	
Convocar a usuarios y ciudadanía en general a la rendición, en un término no inferior a un mes de su realización.	X	
La convocatoria deberá realizarse a través de la página web de la respectiva entidad y de todos sus canales de comunicación. Además, se debe publicar por los menos 2 veces durante dicho término con intervalo de al menos 10 días, en un medio de amplia circulación, con cobertura en la jurisdicción donde cuenta con afiliados.	X	
Las EAPB, Empresas Sociales del Estado e IPS públicas, deberán publicar en su página web, a más tardar el 10 de abril de cada vigencia, la fecha de programación y lugar de la realización de la audiencia pública de	X	



rendición de cuentas.		
En el acto de convocatoria se debe indicar a la ciudadanía el mecanismo para que los interesados puedan participar activamente en la audiencia de rendición de cuentas.	X	
El informe que se rendirá a la ciudadanía en la audiencia pública deberá ser difundido en la página web de la entidad, 30 días antes de la realización de la audiencia.	X	
Indicadores de oportunidad, y calidad de la atención en salud, y los servicios prestados. Comparativo con la vigencia anterior.	X	
Actividades de Promoción y Prevención desarrolladas durante la vigencia.	X	
Actividades de Salud Pública implementadas durante la vigencia, objeto de reporte en el marco del Plan Decenal de Salud Pública vigente y sus variaciones frente a la vigencia anterior.	X	
Información relacionada con la caracterización de los usuarios y la gestión del riesgo en salud.	X	
Información actualizada de la evolución y estado actual de los procesos de contratación de la red, incluyendo prestadores y dispensación de medicamentos e insumos.	X	
Número, objeto, monto y estado de los contratos terminados y en ejecución durante el periodo objeto de la rendición de cuentas		X
Incluir en la Audiencia información relacionada con las condiciones financieras de la entidad y la gestión de los recursos del Sistema.	X	
Análisis comparativo de la ejecución presupuestal con la vigencia anterior.	X	
Información sobre la gestión del riesgo financiero.	X	
Presentación y análisis del balance general y el estado de resultados comparado con al menos la última vigencia	X	
Análisis comparativo del comportamiento del total de las PQR presentadas, al menos, durante las últimas dos (2) vigencias	X	
Análisis de los principales motivos de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información presentadas en dichos periodos		X
Número de fallos de tutelas a favor de los usuarios en relación con la prestación de servicios de salud, discriminado por motivos. Comparativo con la vigencia anterior	X	
Mecanismos de atención prioritaria para personas con derechos a atención prioritaria o preferencial.	X	
Informe de los logros obtenidos como producto del trabajo conjunto entre la Administración y las Alianzas, Asociaciones de Usuarios y demás Instancias de participación de la Entidad	X	
Número de asociaciones de usuarios vigente	X	
Informe de las encuestas de satisfacción y plan de mejora implantados o en curso a partir de las deficiencias detectadas en la Atención al usuario	X	

Fuente: Circular 008 del 14 de septiembre de 2018.

Sin embargo, el día 01 de abril de 2026, la Superintendencia Nacional de Salud, mediante referencia: 2026210011901000001E, radica oficio en ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia y requiere que se informe detalladamente y remita los respectivos soportes de cumplimiento, sobre los siguientes aspectos, teniendo en cuenta el proceso de audiencia pública de rendición de cuentas llevado a cabo por ustedes el 27 de marzo de 2026 y que fue transmitida, de manera virtual, a través de Facebook Live:

1. En el micro sitio no se evidencian los informes de rendición de cuentas de vigencias anteriores.
2. No se brindó información sobre el número, objeto, monto y estado de los contratos terminados y en ejecución.
3. No se brindó un análisis de los principales motivos de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información presentadas durante la vigencia actual



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



A raíz de lo evidenciando anteriormente la Superintendencia Nacional de Salud *refiere que.... "Es por lo anterior que se solicita envíe las acciones de mejoramiento que implementará la entidad para mitigar la repetición de esta situación."*

Posteriormente el día 09 de abril de 2026, la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja, da respuesta oportuna al Radicado No. 20262100101033131, como se observa en el pantallazo siguiente:



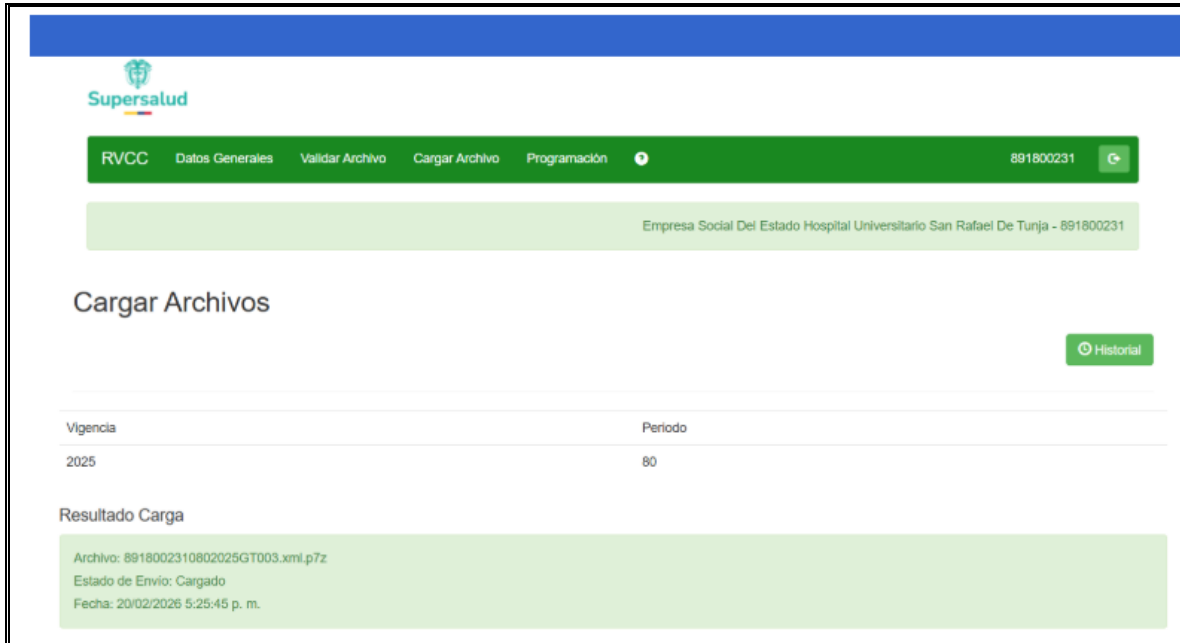
OFICIO SUPERTINDENCIA

Adjuntando plan de mejoramiento, radicado junto con la respuesta al Radicado No. 20262100101033131, de la Superintendencia Nacional de Salud.

CODIGO: CA-P-12		ESE. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA									
VERSIÓN: 06		ELABORACIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO									
Fecha: 07/04/2026		PROCESO/SERVICIO			Diseccionamiento Estratégico / rendición de cuentas		No. CONSECUTIVO PLAN DE MEJORA		TIPO PLAN DE MEJORA		FECHA: 04/09/2023
P.N.V.A.		INSTITUCIONAL		PROCESOS		INDIVIDUAL					
Hallazgos/ NO CONFORMIDAD/ SERVICIO/PRODUCTO NO CONFORME/OBSERVACION	EVIDENCIADO A TRAVÉS DE	ANÁLISIS DE CAUSA	TIPO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	RESPONSABLE	CUANDO		INDICADOR- PRODUCTO	OBSERVACIONES		
						Inicio	Final				
En el micrositio no se evidencian los informes de rendición de cuentas de vigencia anteriores.	SUPERSALUD	Falta de visibilidad en micrositio específico de la vigencia objeto de rendición	CORRECTIVA	Establecer un cronograma periódico de actualización y revisión de contenidos publicados en página web en los meses objeto de rendición de cuentas	Planeación	01/04/2026	30/06/2026				
No se brindó información sobre el número, día, hora y estado de las convocatorias sumisiones y sus diligencias	SUPERSALUD	Error en la compilación de la información	CORRECTIVA	Incluir en el informe de Rendición de Cuentas 2025 en el componente de Comunicación la relación de convocatorias y publicar en micrositio antes de darlas	Planeación	01/04/2026	05/04/2026				
No se brindó un análisis de los principales motivos de quejas, quejas y reclamos, actualidad de información presentada durante la vigencia actual	SUPERSALUD	Error en la compilación de la información	CORRECTIVA	Incluir en el informe de Rendición de Cuentas 2025 en el componente de Atención al Cliente - IQCS, rendición de los principales motivos de PQS y publicar en micrositio antes de darlas	Planeación	01/04/2026	08/04/2026				
RECOMENDACIONES											
RESPONSABLES:					María Pilar Patiño Bello / Responsable de Planeación						
REVISÓ:					Gloria Yaneth Martínez Abril / Asesora de Desarrollo de Servicios						
APROBÓ:					Germán Francisco Pastor González / Gerente						

EVIDENCIAS APORTADAS CUMPLIMIENTO CIRCULAR 008 DE 2018

Plazo establecido por Circular 008 de 2018 de la Superintendencia de Salud se evidencias diligenciamiento y cargue el 20/02/2026 en el formato GT-003 de la SUPERSALUD.



Supersalud

RVCC Datos Generales Validar Archivo Cargar Archivo Programación 891800231

Empresa Social Del Estado Hospital Universitario San Rafael De Tunja - 891800231

Cargar Archivos

Historial

Vigencia	Periodo
2025	80

Resultado Carga

Archivo: 8918002310802025GT003.xml.p7z
 Estado de Envío: Cargado
 Fecha: 20/02/2026 5:25:45 p. m.

Fuente: formato GT-003 de la SUPERSALUD



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co

Miembro de la
Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES
www.hospitalesporlasaludambiental.net



CONCLUSIONES

De lo anterior, se puede concluir que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de La ESE Hospital Universitario San Rafael Tunja:

- Se realizó bajo los parámetros definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y al Manual Único de Rendición de Cuentas versión 2, en cuanto a metodología y contenidos
- Cumplió con los objetivos trazados, el informe fue presentado de manera dinámica y abarco la gestión a nivel Financiero, Asistencial y de Infraestructura de la Entidad.
- Cubrió todos los temas de interés planteados por la ciudadanía.
- Se garantizaron los espacios de interlocución y diálogo con la ciudadanía, a través de la encuesta de temáticas y la apertura de los canales para la recepción y respuesta a inquietudes.
- Se evidenció cobertura previa a través de redes sociales, correos electrónicos, medios de comunicación locales e invitaciones directas, se brindó opciones de participación a las partes interesadas, se ofrecieron espacios físicos y virtuales para recibir preguntas y propuestas, la información fue puesta a disposición del público con anticipación y el video de la audiencia está disponible en la página web y en el canal YouTube de la institución.
- Se destaca la participación del intérprete de lenguaje de señas como una de las estrategias de la ESE para consolidarse como una entidad incluyente.
- Con el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se garantizaron los derechos fundamentales del ciudadano a participar en el control del poder público, de acceder a la información y los principios de transparencia y publicidad que rigen la función pública

La Oficina de Control Interno constató que el Hospital Universitario San Rafael de Tunja cuenta con un esquema integral de rendición de cuentas. Este no solo incluye la audiencia pública, sino también un flujo informativo constante en su sitio web



ALERTAS DE MEJORA:

La Oficina de Control Interno presenta las siguientes recomendaciones para consideración de los responsables de proceso y las partes que intervienen en el mismo los cuales buscan contribuir al mejoramiento continuo de la Entidad.

26

1. Se recomienda dar cumplimiento a la Resolución 1519 de 2020 anexo 2 Estándares de publicación y divulgación información Numeral 4.7 el cual indica « *De igual forma debe publicar los planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor.*».
2. Se recomienda dar estricto cumplimiento a las acciones de mejora propuestas, dentro de los plazos establecidos en el plan de mejoramiento radicado ante la Superintendencia Nacional de Salud el pasado 9 de abril de 2026.
3. Continuar con la organización de diferentes espacios durante el año para suministrar información sobre la gestión y promover la participación de ciudadanos, líderes sociales a través de los canales de comunicación donde se traten asuntos de interés para la rendición de cuentas.

El presente informe es de interés público y para efectos de transparencia será publicado en la página web menú Participa /rendición de cuentas.

Cordialmente,

(Original Firmado)

WILMER LEONARDO PARADA MARQUEZ

Asesor de control Interno

ESE Hospital Universitario San Rafael Tunja

Proyecto: Claudia Stella Sáenz Jiménez – Profesional Especializado



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



ISO 9901 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO